

ALCALDÍAS



La vialidad yace en la porquería

HAY HASTA SOCAVONES

Acumula Lía marranero en av. Tamaulipas

TALLER

Según vecinos, uno de los talleres en la zona da cuotas a Lía para ocupar la vía pública a su antojo

ASFALTO

Hay en la zona kilos de asfalto abandonado

SADIT GABRIEL
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.-

En la demarcación Álvaro Obregón, presidida por Lía Limón García, vecinos denunciaron el 10 de marzo de 2023 que la avenida Tamaulipas, perteneciente a la alcaldía, yace en el olvido: hay socavones en formación, fugas de agua, registros sin tapa o hasta negocios que apañan la vía pública y estarían amparados por la edil del Partido Acción Nacional.

Por ejemplo, reportes recuperados por este medio

de comunicación dan cuenta de que frente al número 35 de dicha avenida, yace un megabache que está acompañado por una coladera con su tapa completamente destruida. Además, hay múltiples baches que en su interior, resguardan kilos de asfalto sin instalar, lo cual se ha convertido ya en una costumbre con la edil que forma parte del PAN.

Adicionalmente, a un costado del número 20 de avenida Tamaulipas, cuya ubicación se encuentra en la colonia Santa Lucía, colonos reportan la presencia de un taller para motocicletas, el cual está solapado por Lía y paga cuotas directamente a la demarcación para mantener aceras y ciertas zonas totalmente ocupadas por vehículos particulares que van a dicho comercio en vía pública.



EN ALGUNOS CASOS, NI SUS MISMOS FUNCIONARIOS CONOCEN LOS TRABAJOS

Es Azcapo con Saldaña cuna de obras fantasma

MARGARITA SALDAÑA USA PP COMO EXTENSIÓN DE SERVICIOS URBANOS; HACEN ARREGLOS SIN CONTRATOS O PRUEBAS

OMAR MONTALVO GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— La alcaldesa de Azcapotzalco, Margarita Saldaña, llegó al cargo público con la promesa de cambiar el entorno de los ciudadanos, sin embargo, desde que entró en la demarcación ha dejado en el abandono distintos rubros de su competencia y además, ha ejercido mínimas cantidades del presupuesto participativo 2022 en obras públicas de dudosa existencia y que a veces, ni siquiera reconocen en la alcaldía.

En respuesta a una solicitud de información, la Dirección General de Administración y Finanzas de Azcapotzalco señaló que con un contrato de 530 mil 970 pesos se atendió el mantenimiento de áreas verdes en la colonia Jardín Azpeitia; para el mismo concepto en la colonia Clavería se destinaron 973 mil 047 pesos; y en San Antonio el gasto del presupuesto participativo 2022 fue de 382 mil 085 pesos para la instalación

Aldía Azcapotzalco
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Compras Control de Materiales

CONTRATO NÚMERO DGA/FOCCM/ADC/234/2022

ALÍNEA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	IMPORTE
PRIMERA	CONTRATO PARA SERVICIO DE ALMACÉN PARA MATERIALES PARA OBRAS PÚBLICAS INCLUIDO SERVICIO DE MANUTENCIÓN				
				SUBTOTAL	\$219,384.00
				I.V.A.	\$52,701.44
				TOTAL	\$272,085.44

ASPECTOS GENERALES

A. El traslado, carga y descarga de los bienes en el Almacén General de "LA ALCALDÍA", o el lugar que esta determine, será por cuenta exclusiva de "EL PROVEEDOR".

B. La Jefatura de la Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios llevará a cabo la recepción de los bienes, rechazando aquellos que no cumplan con las características y especificaciones técnicas mínimas solicitadas en este Contrato o que se encuentren en mal estado, sin otorgamiento de los sanciones a los que el proveedor sea liable por su incumplimiento. En ningún caso recibirán bienes que no cumplan con su totalidad con las especificaciones requeridas.

C. La entrega de los bienes será Libre a Bordo Destino (LAB Destino), el personal del Almacén General llevará a cabo una revisión cuantitativa de los bienes que arriba.

SEGUNDA. "LA ALCALDÍA" pagará a "EL PROVEEDOR" por concepto de los bienes objeto de este Contrato la cantidad de \$329,384.00 M.N. (Trescientos veintinueve mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 Moneda Nacional) más \$52,701.44 I.V.A. (Cincuenta y dos mil setecientos un peso 44/100 Moneda Nacional) por concepto del 10% del Impuesto al Valor Agregado, con un suma de un importe total de \$382,085.44 M.N. (Trescientos ochenta y dos mil ochenta y cinco pesos 44/100 M.N.), los precios serán fijos durante la vigencia de este Contrato y los Convenios que de éste se deriven.

TERCERA. "EL PROVEEDOR" se coordinará en todo momento con el personal de la Jefatura de la Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios de "LA ALCALDÍA" para para la supervisión de la calidad de los bienes objeto de este Contrato.

CUARTA. Con fundamento en el Artículo 70 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los bienes que no cumplan con los requerimientos técnicos, o que tengan defectos de fabricación y vicios ocultos, serán sustituidos por "EL PROVEEDOR" por bienes con las características solicitadas, dentro del término de tres días hábiles, contados a partir de que "LA ALCALDÍA" lo notifique, por

BURÓCRATAS

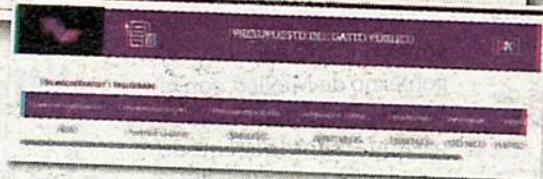
La Dirección General de Desarrollo Social y Participación Ciudadana confirma que no sabe nada de las obras de Saldaña

la atención de áreas verdes, es una tarea que está en las actividades corrientes de la alcaldía, con un presupuesto de hasta 150 millones de pesos, correspondientes a la partida presupuestal de inversión pública.

Asimismo, en la misma solicitud de información se pidió al sujeto obligado de rendir cuentas presentar los documentos que avalan el ejercicio del PP en las colonias San Marcos y Nueva Santa María, sin embargo, las direcciones correspondientes señalaron no tener la información solicitada.

En tanto, las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Social y Participación Ciudadana de Azcapotzalco solo respondieron con supuestas muestras fotográficas de los proyectos ejecutados, pero sin su respectivo contrato que avale la legalidad de las obras.

Incluso, la dirección de Participación Ciudadana, dijo no estar al tanto de los gastos.



Escanea el QR

Obras fantasma proliferan con Saldaña en Azcapo

La alcaldesa tiene a Azcapotzalco en la opacidad total

de cámaras de videovigilancia, que en los últimos años ha sido una propuesta lucrativa entre los gobiernos de oposición.

Al menos en los casos donde el presupuesto fue ejercido para



LE EXPROPIAN LAS CALLES A SANTIAGO TABOADA CORTINA

● Vecinos reportan (entre el 13 y el 15 de marzo de 2023) que en colonias como la Del Valle o Albert, individuos han empezado a expropiar las calles con la colocación de vallas de contención fijas a las afueras de sus domicilios, lo cual ha permitido a ciertas personas poder expropiarse las calles de la Benito Juárez a Santiago Taboada. De acuerdo con la Ley de Cultura Cívica en la Ciudad de México, esta falta se sanciona con multas desde los \$955 a los 3 mil 475 y en función de la gravedad correspondiente al caso, pueden añadirse entre 13 y 24 horas de arresto para cumplir con la sanción por impedir el libre tránsito en cualquier tipo de vialidad.

REDACCIÓN *alcp*





ALCALDE EN GAM BENEFICIA A SUS CUATES

Da ChígUIL contratos solo a empresas ligadas con Morena

ADJUDICACIÓN DIRECTA DE MÁS DE 3 MDP

CONTRATA CHÍGUIL A SUS FIRMAS AMIGAS

Alcaldía GAM celebró acuerdos comerciales con firmas de morenistas en la capital del país



ATENTAMENTE DIRECTOR GENERAL

MOD	CLAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
004	2011	NO APLICA	07C0521P03B012Z			
TOTAL						\$1,457,816.37
MONTOS AUTORIZADOS		ADJUDICACIÓN DIRECTA		5	458,800.00	
		INVITACIÓN RESTRINGIDA		5	11,008,400.00	

ARCHIVO DE REQUISITOS

PABLO TREJO PÉREZ

JUD DE AD REC

RECIBI ACUSE ORIGINAL... CUCHA EMPRESA... HORA 11:00... CIUDAD INNOVADORA

"Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios" y del numeral 4, denominado "Informes" contenidos en la Circular Uno Bis vigente; adjunto al presente oficio la relación de los contratos formalizados al amparo del artículo 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal aplicable en la Ciudad de México correspondientes al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2022 por este Órgano Político Administrativo en Gustavo A. Madero, en el formato establecido para lo conducente en la dirección electrónica <https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/>.

Creó que no lo iban a descubrir, pero se equivocó



OMAR MONTALVO

GRUPO CANTÓN 12/00

CIUDAD DE MÉXICO.

Entre las prácticas que ponen en evidencia la deficiente administración del alcalde de Gustavo A. Madero, Francisco Chiguil, además de hacer adquisiciones a sobreprecio, está la de otorgar contratos que benefician a integrantes de su partido, pues de acuerdo con documentos consultados por Diario Basta!, otorgó más de 3 millones de pesos a una compañía ligada a sus amigos.

MORENA



El edil contrató a gente que pertenece a su propio partido (Morena) para pagar servicios que se requirieron en la alcaldía. Hay conflicto de interés

El hecho es comprobable con el documento identificado por su número de oficio como AGAM/DGA/0041/2023 y los Reportes Mensuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios correspondientes al mes de diciembre de 2022, en los primeros días de 2023, ya se tenía planificada la contratación de la empresa "Sistemas Inmersivos Digitales S.A. de C.V." (Inmersys) a través de al menos dos adjudicaciones de carácter directo en la GAM.

En los mismos reportes de adquisiciones, se declara que la administración de Chiguil figueroa contrató a Inmersys por el servicio específico de "Solución de realidad virtual al servicio de la prevención de

las problemáticas (embarazo, violencia, alcoholismo y drogadicción) en los adolescentes de la Gustavo A. Madero" por un monto total de 2 millones 894 mil 307 pesos.

El segundo documento en el cual consta la existencia del acuerdo comercial, corresponde a la adquisición de lentes de realidad virtual con Inmersys por la cantidad de 435 mil pesos. La empresa adjudicada con ambos contratos que suman un monto de 3 millones 329 mil 307 pesos, tiene entre sus socios fundadores y directivos de áreas a morenistas, que a pesar de declarar que ya no cuentan con una relación laboral desde 2021, el beneficio entre los militantes del mismo partido sigue vigente.



CORTESÍA

IZTAPALAPA

Exitosa la megaclase de defensa personal

Al encabezar una megaclase de defensa personal que reunió a 3,500 mujeres en la Utopía Meyehualco, la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada Molina, señaló que el aprender ciertas técnicas para repeler alguna agresión es importante pero no es la alternativa para superar diferencias; el objetivo es construir ciudades que protejan e impulsen modelos de equidad y desarrollo.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, la alcaldesa Brugada Molina destacó que las clases de defensa personal y otras actividades que se impar-

ten en las once Utopías son para empoderar a las mujeres, construir desde su núcleo familiar comunidades que dan identidad y con perspectiva de género.

Añadió que las 3 mil 500 mujeres que participaron en la megaclase de defensa personal son mujeres con la capacidad de empoderarse tanto física como psicológicamente porque aunque se aprendan muchas técnicas se tiene que construir el derecho a tener una vida libre de violencia y esta forma de vida se acuña desde los núcleos familiares para que todos los miembros de la familia sean garantes de sus derechos y exista equidad de obligaciones.

La Alcaldía Iztapalapa ha habilitado más de 200 Caminos de Mujeres Libres y Seguras e iluminado comunidades para disminuir los riesgos, sin embargo, la violencia no sólo ocurre en el día y en la calle, ocurre en la noche y en el hogar. Por ello, informó que en breve será inaugurado el primer refugio para las mujeres que son violentadas y no tienen a dónde acudir. **Aurelio Sánchez**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



10 MAR 2023

Página

1-8

Sección

Fecha

TIENE LA ALCALDÍA UNO, DE 1, 700 COMITÉS
DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA CDMX

VANEGAS, NI VE NI OYE A MILPALTENSES

- La alcaldesa no incentiva la intervención y así puede manejar a su antojo los recursos de la demarcación, acusan vecinos 8



TIENE LA ALCALDÍA UNA, DE MIL 700 COPACOS EN LA CDMX

MILPALTENSES, SIN VOZ NI VOTO

Vanegas no incentiva la participación y así puede manejar a su antojo la alcaldía, dicen vecinos

SADIT GABRIEL
GRUPO CANTÓN *elco*

CIUDAD DE MÉXICO.— Con base en cifras reveladas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, se ha detallado que las Comisiones de Participación Comunitaria (Copacos) en todo Milpa Alta son prácticamente inexistentes, ya que de las más de 1,700 en la Ciudad de México, solo una corresponde a la alcaldía gobernada por Judith Vanegas y Movimiento Regeneración Nacional; la alcaldesa prefiere tener callada a su población para así poder operar sin reclamos de ningún tipo.

Las Comisiones de Participación Comunitaria tienen por fin generar un contrapeso al interior de las alcaldías, ello sin mencionar que una de sus funciones fundamentales es la

CALLA

● Prefiere tener callada a su población, dicen vecinos de la alcaldía

BALANZA

● Las Copacos tienen por fin generar un contrapeso al interior de las alcaldías



de velar por los intereses de los ciudadanos de a pie. Estos grupos se conforman por un total de nueve personas, quienes deben tener el voto libre y secreto de la ciudadanía para poder ejercer sus funciones a favor de una comunidad específica.

Actualmente, la Ciudad de México cuenta con 1,734 Copacos, de las cuales, 290 radican en Iztapalapa; 248, en Álvaro Obregón; 227, en Gustavo A. Madero; 158, en Tlalpan; 148, en Coyoacán; 111, en Azcapotzalco; 87, en Miguel Hidalgo; 80, en Venustiano Carranza; 64, en la Benito Juárez; otros 64, en Xochimilco; 63, en la Cuauhtémoc; 55, en Iztacalco; 51, en Tláhuac;

48, en La Magdalena Contreras; y 39, en Cuajimalpa; Judith Vanegas, en Milpa Alta, apenas tiene una Copaco.

En ese sentido, es menester aclarar que a menor participación ciudadana, aumenta el vacío existente entre los derechos de la ciudadanía y el ejercicio político de cada alcalde, por lo que no hay quién defienda los intereses particulares de los habitantes en demarcaciones como Milpa Alta: Vanegas tiene a la zona sin un solo módulo de policía (oficio CSC/015/2023), es de las peores en índices educativos (más del 50% de su población jamás tuvo facilidad para continuar el bachillerato, según Data México) y hasta desaparece millones en compras para presuntamente apoyar a discapacitados, pero las realiza a sobreprecio 'contrato DGA/DRMAS/AD/051/2022').



Demarcación territorial	COPACO en funciones	 Platino	%	 Oro	%	 Plata	%	 Bronce	%
Álvaro Obregón	248	0	0.00%	229	92.34%	17	6.85%	2	0.81%
Azcapotzalco	111	1	0.90%	108	97.30%	2	1.80%	0	0.00%
Benito Juárez	64	0	0.00%	64	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
Coyoacán	148	0	0.00%	145	97.97%	3	2.03%	0	0.00%
Cuajimalpa de Morelos	39	0	0.00%	38	97.44%	0	0.00%	1	2.56%
Cuauhtémoc	63	0	0.00%	59	93.65%	10	15.87%	1	1.59%
Gustavo A. Madero	227	0	0.00%	211	92.95%	15	6.61%	1	0.44%
Iztacalco	55	0	0.00%	54	98.18%	1	1.82%	0	0.00%
Iztapalapa	290	0	0.00%	277	95.52%	13	4.48%	0	0.00%
La Magdalena Contreras	87	0	0.00%	87	100.00%	1	2.08%	0	0.00%
Miguel Hidalgo	87	0	0.00%	87	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
Milpa Alta	1	0	0.00%	1	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
Tláhuac	51	0	0.00%	51	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
Veracruz	158	0	0.00%	152	96.20%	6	3.80%	0	0.00%
Venustiano Carranza	80	0	0.00%	80	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
Xochimilco	64	0	0.00%	64	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
Total	1734	1	0.06%	1660	95.73%	68	3.92%	5	0.29%

Tabla 9

Solo una Comisión de Participación Comunitaria



Avala juez conservar parque Reforma Social

ALEJANDRO LEÓN *30*

Los vecinos de la Colonia Reforma Social, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, que han defendido la posesión del parque de la zona, dieron a conocer que un juez emitió una resolución que beneficia la causa que encabezan.

Pilar Galván, abogada de los colonos, explicó que el Décimo Primer Tribunal Colegiado en materia administrativa emitió una resolución el viernes en la que confirmó el sobreseimiento de un juicio de amparo que interpuso, en 2013, Viviendas Leo para modificar el uso de suelo del parque.

Un certificado de zonificación establece que ese espacio es un área verde, pero el particular busca que sea cambiado por habitacional para construir vivienda, lo cual le fue negado con la determinación del juzgador.

Los habitantes han podido investigar que el desarrollador pretende edificar en el predio seis torres con mil 200 departamentos.

La litigante detalló que la resolución del viernes del Tribunal Colegiado no se



Alejandro Mendoza

Desde hace años, vecinos defienden el Parque Reforma Social, en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Pilar Galván,
abogada

Si es importante aclarar que como fue una sentencia de sobreseimiento, pues no se entra al fondo de la controversia.



Los colonos disfrutan este espacio de recreación y deportes.



puede impugnar.

“Ya no, porque la segunda instancia es el Tribunal Colegiado de Circuito, pero sí es importante aclarar que como fue una sentencia de sobreseimiento, pues no se entra al fondo de la controversia”, puntualizó Galván

“Sino que se desestimó el amparo por considerarse que la persona que promovió el amparo es una persona moral, que se llama Viviendas Leo, carecía de interés para promover ese juicio de amparo”.

De 2019 a 2022, los habitantes han destinado aproximadamente 3 millones del Presupuesto Participativo de la Colonia para contratar abogados ambientalistas con la finalidad de que el parque siga en usufructo de los vecinos.

Pues particulares reclaman que el espacio es de propiedad privada y que incluso hay un litigio que ganaron en 1977.

Gustavo Sánchez, integrante de la Comisión de Participación Comunitaria de Reforma Social, recordó que parte de la defensa legal que han encabezado los residentes derivó en que hayan sido agredidos físicamente, como ocurrió en 2013.

Además, destacó como un beneficio el que destinen recursos del Presupuesto Participativo para la causa.

“En 2013 fue cuando nos vinieron a agredir aquí, con 300 fulanos vestidos de rojo, pagados (...) y ya traían láminas para cercar todo el parque, lo estaban cercando ya, en la media noche, golpeando a la gente”, expresó.



■ En la colonia han destinado los recursos del Presupuesto Participativo para solventar servicios legales.

En noviembre pasado, REFORMA publicó que el representante legal de quienes se asumen como propietarios explicó que en su momento la Suprema Corte de

Justicia de la Nación resolvió a favor de los particulares un incidente de inejecución de sentencia, encaminado a que se les regrese la posesión material del terreno.



XOCHIMILCO *23 Com*
**Se sienten
inseguros
con Acosta**

POR ISABEL GONZÁLEZ
isabel.gonzalez@gimm.com.mx

En la alcaldía Xochimilco más de la mitad de su población se siente insegura al circular por sus calles.

Los niveles de percepción de inseguridad en la alcaldía gobernada por José Carlos Acosta revelan que siete de cada diez habitantes no se sienten seguros en su comunidad.

La medición es de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, realizada por el INEGI en el cuarto trimestre de 2022.

El resultado es relevante y preocupante debido a que meses antes, en el periodo de julio-septiembre

de 2022, la misma encuesta ubicó el nivel de percepción de inseguridad de las personas que viven en esa demarcación, en 67.1 por ciento.

El estudio también evidenció que 41% de las personas que son mayores de edad, al cierre del año pasado, experimentó conflictos o enfrentamientos de algún tipo en su comunidad, como diferencias entre vecinos, tiraderos indebidos de basura, exceso de ruido, problemas con animales domésticos o problemas de estacionamiento.

EL DATO

Para colmo
Desde 2020, trabajos de inteligencia de autoridades militares advierten la presencia de integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación.



Foto: Archivo/Daniel Betanzos

José Carlos Acosta, alcalde de Xochimilco, alcaldía en donde siete de cada diez habitantes se sienten inseguros.

INSTITUTOS



Destinarán mil 826 mdp para proyectos vecinales

ALEJANDRO LEÓN *361*

Las alcaldías dispondrán de un presupuesto global de mil 826 millones de pesos para contratar obras o materializar proyectos del Presupuesto Participativo 2023.

Los recursos con los que se realizan las propuestas vecinales provienen del 4 por ciento del presupuesto anual de cada demarcación.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) explicó que, por ejemplo, la Alcaldía Benito Juárez dispondrá de 94 millones 902 mil pesos; Álvaro Obregón, de 134 millones 638 mil pesos; Coyoacán, 119 millones 279 mil pesos, y Miguel Hidalgo contará con 102 millones 325 mil pesos.

Mientras que Iztapalapa, 246 millones 467 mil pesos; Tlalpan, 115 millones 473 mil pesos; Gustavo A. Madero, 201 millones 7 mil pesos; Cuajimalpa, 75 millones 757 mil pesos o la Alcaldía Cuauhtémoc, con 141 millones 528 mil pesos, entre otras.

El IECM puntualizó que para establecer la distribución del dinero por cada unidad territorial, el 50 por ciento se asignan de manera proporcional entre las colonias, pue-

Reparto

Así se define el Presupuesto Participativo 2023.

4%

del presupuesto anual de cada alcaldía va a proyectos vecinales.

50%

es proporcional entre colonias, pueblos y barrios.

blos y barrios de la Ciudad.

Y la otra mitad está basado en el índice de pobreza multidimensional, incidencia delictiva o condición de pueblo originario, entre otros.

Con ello, habrá colonias que dispongan de menos de 400 mil pesos para los proyectos, mientras que existirán casos que rebasen los 8 millones de pesos.

El Instituto recordó que en este año también serán votados los proyectos del Presupuesto Participativo 2024, cuyos recursos serán definidos el próximo año.



Vecinos de Xochimilco demandan al IECM por poner trabas en proceso de revocación

36 Esp

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Vecinos de la alcaldía Xochimilco interpusieron una nueva demanda ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) en contra del Instituto Electoral local (IECM), el cual les informó que sólo cuentan con 21 días para recabar más de 35 mil firmas a fin de solicitar la revocación de mandato del titular de la demarcación, José Carlos Acosta.

En el medio de impugnación los afectados mostraron la respuesta del instituto en la que se informa que el proceso que piden deberá empezar el 1º de abril y el 21 de ese mes es la fecha límite para entregar las rúbricas, "lo que significa recolectar alrededor de mil 666 firmas diarias, lo que es imposible de lograr en la medida que no se cuenta con algún presupuesto asignado para tal labor. Además, tal fecha resulta completamente arbitraria en tanto que no existe ninguna disposición o norma que la establezca".

Los quejosos indicaron que el único requisito aplicable "es el consistente en que no se puede llevar a cabo durante los años en los que hay un proceso electoral ordinario local".

Esta es la tercera demanda que los vecinos de Xochimilco presentan ante el TECM por falta de reglas y lineamientos en el proceso de revocación de mandato. Si bien el órgano electoral trabaja en la creación del documento, aún no se presenta una propuesta ante su Consejo General.

Por otra parte, el órgano jurisdiccional local efectuó ayer una sesión pública en la que revocó dos oficios del IECM y uno de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas porque ambas autoridades negaron una petición de consulta ciudadana para que la población de la colonia Tlacopac, en la alcaldía Álvaro Obregón, apruebe ser reconocida como pueblo, al argumentar que no son competentes para dar cabida al trámite, por lo que deberá emitir una nueva respuesta sobre la viabilidad de esa solicitud.

Asimismo, se impuso una multa de más de 13 mil pesos al presidente del extinto partido Redes Sociales Progresistas, Pedro Pablo de Antuñano, por ejercer violencia política de género en contra de una ex candidata que no recibió recursos económicos para desarrollar su campaña política en 2021.



REVOCACIONES DE MANDATO SON AMBIGUAS

Hay vacíos a nivel legal para remover a alcaldes en CDMX

ESPECIALISTAS ASEGURAN QUE EL IECM DEBE ESTABLECER PARÁMETROS FIJOS PARA EJERCER ESTE DERECHO

RODRIGO CARMONA
GRUPO CANTÓN 11/20

CIUDAD DE MÉXICO.- Ante la falta de atención a las denuncias vecinales que se presentan en territorios como la alcaldía Benito Juárez, Cuauhtémoc y Xochimilco, los colonos buscan que sus respectivos gobernantes entren al proceso de revocación de mandato. No obstante, especialistas en materia electoral aseguran que la Ley de Participación Ciudadana cuenta con algunos huecos para desarrollar este instrumento de la democracia.

En entrevista para Diario BASTA!, la académica Monserrat Mendoza de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, de la UNAM, señaló que uno de los huecos más importantes en el ejercicio es la temporalidad que el IECM establece para la entrega de firmas.

Cabe recordar que, para que la población pueda ejercer la revocación de mandato, es necesario que se recaben el 10% de firmas del padrón electoral que se tiene por cada alcaldía.

“Una de las fallas es que la Ley de Participación Ciuda-



No es tan fácil revocar el mandato como lo han vendido



Escanea el QR
Vacíos legales merman revocaciones de mandato

dana no establece el tiempo adecuado para presentar las firmas del padrón que efectúan la revocación de mandato de los funcionarios”, declaró la académica.

Este tema fue refutado por el Consejero del Instituto Electoral de la CDMX (IECM), Ernesto Ramos Mega, quien aseguró que se debe establecer el periodo legal para entregar las firmas, además de que el instituto debe establecer los gastos que se requieren para el ejercicio.

En este tenor, la académica asegura que para el

ejercicio de revocación de mandato, las autoridades electorales deben establecer un presupuesto similar al ejercido para seleccionar a los alcaldes que se busca remover.

“La Ley de Participación Ciudadana establece que para la revocación de mandato se deben implementar las mismas mesas de casilla que durante las elecciones. Esto requiere de un gasto importante para el organismo y para ejercer el derecho de los ciudadanos, deben dar a conocer estos gastos”, indicó la académica respecto al tema.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



MÓDULOS DE ATENCIÓN

Congreso a favor de promover el presupuesto participativo

²²
Para que haya una mayor participación por parte de vecinos de las colonias, barrios y pueblos originarios en la transformación del espacio público de la capital del país, mediante el presupuesto participativo que representa el cuatro por ciento del total de los recursos asignados a las alcaldías, es preciso que en los 66 Módulos de Atención Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México se promueva la plataforma de registro de ese mecanismo que permite a la población encharlar el entorno donde vive.

Lo anterior fue propuesto por el integrante de Morena en el recinto de Donceles y Allende, Christian Moctezuma González, quien llamó a los diputados locales a que participen en difusión del presupuesto participativo en sus módulos en los que se atiende a la población de los distintos distritos.

El representante popular morenista consideró pertinente que los Módulos de Atención y Quejas Ciudadanas que tienen a su cargo los congresistas, sean espacios de difusión de la nueva plataforma que funciona para registrar los proyectos de participación ciudadana a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

"Del presupuesto total destinado a las alcaldías, el 4 por ciento está destinado al ejercicio del presupuesto participativo, con ello las y los vecinos de las colonias, barrios y pueblos originarios pueden transformar el espacio público y ejercer bienestar para su comunidad", destacó.

Arturo R. Pansza



Alista Morena Comisión vs el Cambio Climático

RODRIGO CARMONA
GRUPO CÁNTON 10/10

Con la intención de combatir las altas temperaturas que se perciben en la CDMX, además de atacar el cambio climático, el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) alista una comisión contra el Cambio Climático, la cual contará con la participación de especialistas y funcionarios que atienden la materia.

Así lo describió el comisionado estatal del partido político, Sebastián Ramírez, en conferencia de prensa, quien además señaló que la labor para reducir el aumento del clima se tiene que realizar desde las acciones gubernamentales.

"Actualmente vivimos una sequía que ataca directamente a la CDMX, por eso vamos a constituir una comisión que colaborará con el Gobierno de la capital, con la intención de generar un órgano positivo que desarrolle políticas públicas que nos permitan enfrentar



A enfrentar la crisis: Ramírez

estos fenómenos naturales", declaró Ramírez.

El comisionado describió que se van a apoyar de especialistas, académicos, activistas, gente que defienda la conservación del clima y activistas del agua, para activar un órgano que beneficie a la población.

Para lograr que este sector se una a la comisión, Ramírez señaló que desde Morena se va a lanzar una convocatoria para atraer a los nuevos integrantes.

"Vamos a emitir una convocatoria para que estas personas nos puedan asesorar para generar una acción de políticas públicas en beneficio de la sociedad".



FOTO: ESPECIAL



• **VELOCIDAD.** Llamó a diputados y senadores a aprobarlo en el actual periodo.

#CÓDIGONACIONAL

Mejora el acceso a la justicia

RAFAEL GUERRA ASEGURA QUE SE AGILIZA RESOLUCIÓN ENTRE LOS PARTICULARES

POR CINTHYA STETTIN

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

13

México está frente a la oportunidad histórica de contar con mecanismos y herramientas útiles para resolver las controversias entre particulares, con lo que se reduciría la conflictividad social con mayores y mejores condiciones de acceso a la justicia y con una contribución a la paz social.

Así lo consideró el presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), el magistrado Rafael Guerra, luego de que diputados y senadores hicieran el compromiso de aprobar en el actual periodo de sesiones el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

En la presentación y exposición del último borrador del código, en la que el presidente de la Jucopo del Senado, Ricardo Monreal, expresó el compromiso de aprobarlo a la brevedad en la Cámara alta, y en la que la presidenta de la Comisión de Justicia, Olga Sánchez Cordero, subrayó la determinante participación en su elaboración de los presidentes de los tribunales de justicia local.

LO VE ENTRE LAURELES

• El proyecto del código es un esfuerzo intenso que debe ser aplaudido, dijo.

• El magistrado hizo énfasis en continuar con la atención a otros problemas.

50

SESIONES DE TRABAJO, PARA FORMAR EL CÓDIGO.

70%

DE LITIGIOS SON DE MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.